



[Murcia] ¡Absolución 3 jóvenes de las vías!

VARIOS COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES :: 01/10/2019

Dos años han pasado ya desde la noche del 3 de Octubre de 2017, en la que se producen los hechos por los que se acusa a 3 jóvenes a pena de prisión de 8 años

Dos años han pasado ya desde la noche del 3 de Octubre de 2017, en la que se producen los hechos por los que se acusa a 3 jóvenes a pena de prisión de 8 años, para cada uno, acusados de los delitos de:

- Desorden público, 3 años.
- Daños por incendio en la vía férrea, 5 años.
- Más una sanción económica por responsabilidad civil de 133.750,26€.

Son más de 30 años los que vecinas y vecinos de la ciudad de Murcia reclaman semanalmente en el paso a nivel de Santiago el Mayor, el soterramiento de las vías del tren. Estas movilizaciones ganan fuerza desde el 19 de septiembre de 2017, al grito de “MUROS NO”, cuando comienzan a tener lugar movilizaciones diarias y numerosas, que incluyen una histórica manifestación el 30 de septiembre a la que asisten más 50.000 personas - posiblemente, la expresión popular más notoria de la historia reciente de Murcia-. En ellas, se exige el cumplimiento del convenio de 2006 para la llegada del ave soterrado a la ciudad de Murcia y la desaparición de las vías del tren en superficie, que se venía incumpliendo sistemáticamente desde su propia firma.

La noche del 3 de octubre, miles de vecinas y vecinos vuelven a concentrarse de nuevo en las vías del tren, donde tienen lugar disturbios en las obras del ave y junto al muro que dividiría la ciudad. Como cita la propia denuncia “Los miembros de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana -Policía Nacional- apenas podían contener a las más de dos mil personas allí concentradas.” Esta acusación, absolutamente injusta y desmedida, culpa de todo el movimiento vecinal a unos pocos jóvenes que estaban allí.

¡Pedimos su libre absolución de todos los cargos!

¡Absolución tres jóvenes de las vías!

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/murcia-iabsolucion-3-jovenes-de